

04/08/25

Por su intermedio Sr. presidente, saludos a usted y todos los miembros de esta honorable comisión, también a quienes hoy son invitados y participan de esta sesión.

Mi nombre es Zenaida Reyes, soy una de las tantas o miles de mujeres trabajadoras. Operadora de las plantas de proceso de la industria pesquera, y cuando digo proceso es porque la materia prima que en mi caso y el de quienes represento es el recurso jurel, que es procesado y congelado para consumo humano.

Durante más de 23 años, mi forma de financiar mis responsabilidades como madre ha sido este trabajo, el que, a cambio de mi tiempo, mi esfuerzo, el sacrificio de mi humanidad, muchas veces en desmedro de mi salud, me ha permitido sacar adelante algunos de los sueños que tenemos las madres en beneficio de nuestros hijos, su educación, su salud, su bienestar, un mejor futuro, mejores posibilidades y oportunidades que las que yo tuve, no es un lamento, es una realidad.

Durante muchos años observé de lejos esta discusión, no entendía que se discutía, tampoco tenía claro quiénes son los malos o quiénes son los buenos, porque sepan ustedes que así se observa y se percibe desde la galería de este gran anfiteatro, que las personas comunes vemos día a día a través de sus presentaciones.

Ustedes como son protagonistas en la responsabilidad de legislar en beneficio del bien común y bienestar de quienes hemos depositado nuestra confianza en sus figuras a través del voto popular.

Como dirigente he tenido que leer, aprender, entender respecto de esta eterna discusión y mi sorpresa como la de mis compañeras y compañeros ha sido mayúscula al comprobar que esta discusión se sustenta sobre una post verdad, la realidad se manipula y tergiversa para validar un discurso o relato que genera justicia hacia el sector artesanal.

Bueno los números no mienten, y los datos o cifras que entregó el ministro Grau, subsecretario y también el presidente indican que U\$ 160.000.000 fueron en favor de este sector por la ya promulgada Ley, creciendo un 260% con el nuevo fraccionamiento de los 23 recursos sancionados. Son cifras que nos perjudican, sin duda ayudan al sector artesanal, pero ¿a cambio de qué? se le quita a uno para darle al otro, se mejora la situación de uno, pero se perjudica la del otro.

Comprimen a los trabajadores formales y decentes de la industria pesquera, formalidad que defendemos con fuerza, dignidad y mucho respeto, y de igual forma manifiesto en mi nombre y de quienes represento, nuestra indignación, frente al objetivo permanente y agobiante de esta comisión, en su empeño por seguir justificando la destrucción de una industria, de la cual me siento parte con absoluta justicia, haciendo oídos sordos y haciendo invisibles nuestros argumentos, que como trabajadores exponemos para detener el inmenso daño que están haciendo en nuestra actividad.

- ¿es posible y por su intermedio señor presidente a los miembros de esta comisión y de los Parlamentarios todos, que a nombre de la justicia se cometa una injusticia peor?

- ¿es posible que se justifique una Plataforma Social en favor del sector artesanal, destruyendo la industria generando incertidumbre a sus trabajadores?
- ¿No fue suficiente cambiar drásticamente el fraccionamiento con los efectos que esto traerá, sino que ahora se busca subastar a la industria arrastrándonos a nosotros los trabajadores?

Sepan Ustedes que la mejor plataforma social que otorga dignidad y sostenibilidad en nuestras vidas, es el trabajo formal decente y de calidad.

Que los recursos son de todos los chilenos que hoy van a engrosar las arcas de un pequeño y selecto grupo de armadores Artesanales, cedidos a su usufructo sin responsabilidad social.

no solo no genera empleo formal, sino que además encubre el crecimiento descontrolado de la pesca ilegal, una tributación deficiente e irregular, y la existencia de pescadores semiindustriales disfrazados de artesanales.

Esto no representa equidad ni probidad; es una acción profundamente inmoral que esconde propósitos oscuros, casi de carácter criminal, bajo el falso argumento de una reparación social.

A pesar de que se pretende presentar esta medida legislativa, impulsada por el gobierno, como un acto de reparación o equilibrio, en realidad busca licitar el trabajo formal, decente y de calidad de quienes somos trabajadores y trabajadoras de la industria pesquera.

Rechazamos y nos oponemos firmemente a esta criminal acción contra nuestro único patrimonio que es el trabajo.

Llamamos a no aprobar la subasta, a rechazarla en nombre del sentido y bien común, del fortalecimiento del empleo formal, de la certeza jurídica, nuestro voto también importa, debe ser rechazada por la mayoría de quienes están hoy representando a la sociedad Chilena, en forma responsable y con total conciencia de lo que están legislando, invitamos al ejecutivo a que busque otra forma de financiamiento de la plataforma social artesanal, esta no puede ser a costa del trabajo de miles de personas, esperamos no tener que centrar las esperanzas de que esto se revierta con unas gotas de sensatez en el Senado, ya que en nuestro caso como trabajadores, ciudadanos, que nos levantamos día a día en las madrugadas, para hacer producir este país, lamentamos solo tener 5 minutos de exposición para plantear una visión de la verdadera realidad, ese es el derecho y la importancia que un trabajador tiene para gozar de sus honorables atenciones.

Muchas gracias.

**SINDICATO EVENTUAL TRANSITORIOS N°2
PLANTA CONGELADO BLUMAR S.A
SAN VICENTE
R.S.U 08050692
Fundado 08 Junio 2021**